

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190052600	Ordinario	ORLANDO DE JESUS ARIAS SANCHEZ	COLPENSIONES	<p>Auto pone en conocimiento Se ordena la integración de PORVENIR SA en calidad de Litisconsortes necesario por pasiva. Se ordena su notificación de la vinculada en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, quien deberá dar respuesta a la demanda en el término de diez días hábiles, contados a partir del segundo día hábil siguiente al envío del mensaje electrónico. Se requiere a la parte actora a fin de que suministre la dirección electrónica de la integrada, le envíe las respectivas comunicaciones aportando prueba de ello y allegue al despacho la demanda y sus anexos en formato PDF, en los términos indicados con anterioridad. Por esta razón no podrá realizarse la audiencia que se tenía prevista para 18 de febrero de los corrientes. Se reconoce personería. OF2</p>	17/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN  
SECRETARIO (A)